



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALÁ TOLIMA**

Primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.:

Ejecutivo 2019-00194-00

Demandante: CONDOMINIO9 RESIDENCIAL EL PUENTE

Demandado: HERNANDO GONZALEZ GONZALEZ

Del avalúo presentado córrase traslado por el termino de 10 días de acuerdo a lo consignado en el art. 444 numeral 2 del C.G.P.

Notifíquese

ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ
JUEZ